

ACTA N° 009

ACTA FINAL DEL RESULTADO DEL PROCESO DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA DE LOS SERVIDORES - HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

En Barranca a los catorce días del mes de Diciembre del dos mil diecisiete, siendo las 12:30 a.m. en la Dirección Adjunta del Hospital de Barranca, se reunió la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea De Carrera del Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud con Resolución Directoral N° 657-2017-GRL-DL/HBC-SBS-UP, se reunió para publicar los resultados finales de acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Actividades de la Unidad Ejecutora 404:

TITULARES :

- M.C. ALAMO PALACIOS JOSE SEBASTIAN, representante del Director Ejecutivo, quien la preside.
- Lic. SAAVEDRA DIOSES VICTOR WILSON, Jefe de la Unidad de Personal, quien actúa como Secretario Técnico.
- Abog. SANCHEZ ESTUPIÑAN EDGARD, representante de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- CPC. LA ROSA BRAVO JUAN JOSE, representante de la Oficina de Planeamiento Estratégico.

REFERENCIA

El Lic. Victor Saavedra Dioses en calidad de secretario hace un recuento de todo el sucedido, en atención al cronograma de actividades y en cumplimiento de la Ley N° 30657 y su Reglamento Decreto Supremo N° 033-2017-SA, que aprueba el la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera:

1. Se hace de conocimiento que al Cambio de Grupo Ocupacional y Línea de Carrera se presentaron un total de 64 postulantes de la siguiente manera:

58 Postulantes para el Cambio de Grupo Ocupacional	
Hospital de Barranca	23 Postulantes
Hospital de Supe - LERD	16 Postulantes
Micro Red de Salud Lauriama	06 Postulantes
Micro Red de Salud Paramonga	05 Postulantes
Micro Red de Salud Pativilca	03 Postulantes
Micro Red de Salud Puerto Supe	04 Postulantes
Micro Red de Salud Cajatambo	01 Postulante

6 Postulantes para el Cambio de Línea de Carrera:

Hospital de Barranca 04 Postulante

13

correo electronico www/hospitalbarranca.gob.pe

Dirección: Av. Nicolas de Pierola N° 210 - 224 Bca
Telefax: N° 2352075 Central: N° 2352156, - 2352241
Unidad de Personal: Anexo N° 107

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
HOSPITAL BARRANCA - CAJATAMBO Y SBS

M.C. JOSE S. ALAMO PALACIOS
PRESIDENTE (T) CCGO Y CLC
R.D. N° 657 2017-GRL/DL/HBC-SBS-UP

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
HOSPITAL BARRANCA - CAJATAMBO Y SBS

TAP VICTOR W. SAAVEDRA DIOSES
SECRETARIO (T) CCGO Y CLC
R.D. N° 657 2017-GRL/DL/HBC-SBS-UP

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
HOSPITAL BARRANCA - CAJATAMBO Y SBS

ABOG. EDGARD SANCHEZ ESTUPIÑAN
MIEMBRO (T) CCGO Y CLC
R.D. N° 657 2017-GRL/DL/HBC-SBS-UP

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
HOSPITAL BARRANCA - CAJATAMBO Y SBS

CPC. JUAN J. LA ROSA BRAVO
MIEMBRO (T) CCGO Y CLC
R.D. N° 657 2017-GRL/DL/HBC-SBS-UP



Hospital de Supe –LERD

02 Postulante

2. Que el 04/12/2017, se procedió a la Evaluación de los expedientes de los postulantes, legajo y poniendo las observaciones en las Fichas de Verificación en algunos de ellos, así mismo se contó con la presencia de los siguientes veedores:
Obsta AMASIFUEN OCHAVANO DOILITA, Representante de la Secretaria General del SORBC.
Lic. Enf. GONZALES BENITES MONICA ESTHER, Representante de la Secretaria General del SINEBAC.
Obsta. TERESA SALAS OSTOS – Secretaria de Vocalía II del CROIII LC
Lic. Enf. Manuel David Peña zapata – Representante de la Decana Regional del Colegio de Enfermeras del Perú.
3. De la evaluación quedaron los siguientes resultados:
De los 58 postulantes al Cambio de Grupo Ocupacional 7 no pasaron la evaluación, cuya observación se detalla en la ficha de verificación, en cuanto 6 postulantes al cambio de línea de carrera todos quedaron aptos.
4. Rectificado a 2 postulantes que se detallan a continuación:
 - TAFUR VENTURA MARILIN LIZ Dice Apto Debe Decir No Apto
Personal Nombrado como AUXILIAR ADMINISTRATIVO, No se encuentra comprendido dentro del Personal señalado en el Literal a) y b) del numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto Legislativo N°1153.
 - CHINGUEL QUISPE HENRRY FRANK Dice Apto Debe Decir No Apto
Personal Nombrado como ARTESANO I No se encuentra comprendido dentro del Personal señalado en el Literal a) y b) del numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto Legislativo N°1153.
5. De la Presentación de Solicitudes de Reconsideración se ha recepcionado los siguientes:
 - Hoja de trámite documentario N°10156-17, del TAP. PALMA MEJIA RICARDO, declarando Improcedente lo solicitado
 - Hoja de trámite documentario N° 10230-17, del TAP.BEJAR BAZALAR MARIA ISABEL, declarando Procedente lo Solicitado.
 - Hoja de trámite documentario N°10245-17, del TAP. BELTRAN SALDAÑA JAIME ASCARIO, declarando Improcedente lo solicitado.
6. Mediante hoja de trámite documentario N° 10324-17, del TAP. CORPUS BERAMENDI FERNANDO ALFREDO, donde solicita el Desestimamiento al Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera – Declarando procedente lo solicitado.

Concluyendo que de los 58 postulantes al Cambio de Grupo Ocupacional 10 se encuentran en Calidad de NO APTO y 48 APTOS y se mantiene los 6 postulantes al Cambio de Línea de Carrera.

En este estado se da por concluido las funciones encomendadas a la Comisión, Siendo las 1:45p.m firman al pie los presentes en señal de conformidad.

14

correo electronico www/hospitalbarranca.gob.pe

Dirección: Av. Nicolás de Pierola N° 210 – 224 Bca
Telefax: N° 2352075 Central: N° 2352156 - 2352241
Unidad de Personal: Anexo N° 107

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS
M.C. JOSE SALAS PALACIOS
PRESIDENTE (T) CCOG Y CLC
R.D N° 857 8017-GR/L/DL/HBO-SBS-UP

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS
TAP VICTOR W. SAAVEDRA DICES
SECRETARIO (T) CCOG Y CLC
R.D N° 857 8017-GR/L/DL/HBO-SBS-UP

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS
ABOG. EDGARDO SANCHEZ ESTUPINAN
MIEMBRO (T) CCOG Y CLC
R.D N° 857 8017-GR/L/DL/HBO-SBS-UP

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS
CPC JUAN J. LA ROSA BRAVO
MIEMBRO (T) CCOG Y CLC
R.D N° 857 8017-GR/L/DL/HBO-SBS-UP



RESULTADO FINAL DEL PERSONAL QUE PRESENTO SOLICITUD ACOGIÉNDOSE A LA LEY N30657 LEY QUE AUTORIZA EL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL DEL PERSONAL DE LA SALUD DEL HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO SBS

Nº	Nº DE H/T	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION LABORAL ACTUAL	SE ACOGE A LA LEY N°30657	DEPENDENCIA	CONDICION	Resultado de la Evaluación de los Expedientes	OBSERVACIONES
1	9843	31936613	CORDOVA ITA MARIBEL ROCIO	AUX. DE ENFERMERIA I	ENFERMERA/O	HOSPITAL BARRANCA	CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL	APTO	
2	9842	40096301	TAFUR VENTURA MARILIN LIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASIST. SOCIAL	HOSPITAL SUPE	CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL	NO APTO	No se encuentra comprendido dentro del Personal señalado en el Literal a) y b) del numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto Legislativo N°1153
3	9840	15848012	NAPURI SILVA EDUARDO HECTOR	TEC. EN ENFERMERIA I	ENFERMERA/O	HOSPITAL BARRANCA	CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL	APTO	
4	9839	40611786	SALAZAR MAUTINO KARINA ELIZABETH	TEC. EN ENFERMERIA I	ENFERMERA/O	C.S. PARAMONGA	CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL	APTO	
5	9837	16726116	GUTIERREZ HUERTAS MARCOS ANTONIO	TEC. EN LABORATORIO	BIOLOGO	C.S. PARAMONGA	CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL	APTO	
6	9835	15866974	RAMIREZ TAFUR MARIA ALEJANDRA	TEC. EN ENFERMERIA I	ENFERMERA/O	C.S. SUPE PUERTO	CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL	APTO	

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS
M.C. JOSE S. ALAMO PALACIOS
PRESIDENTE (T) CCOO Y CLC
R.D. N° 687-2017-ORL/DL/HBO-SBS-UP

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS
TAP VICTOR W. SAAVEDRA DIOSES
SECRETARIO (T) CCOO Y CLC
R.D. N° 687-2017-ORL/DL/HBC-SBS-UP

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS
ABOG. EDGARD SANCHEZ ESTUPIAN
MIEMBRO (T) CCOO Y CLC
R.D. N° 687-2017-ORL/DL/HBC-SBS-UP

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS
CPC. JUAN J. LA ROSA BRAVO
MIEMBRO CCOO Y CLC

RESULTADO FINAL DEL PERSONAL QUE PRESENTO SOLICITUD ACOGIÉNDOSE A LA LEY N30657 LEY QUE AUTORIZA EL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL DEL PERSONAL DE LA SALUD DEL HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO SBS

Nº	Nº DE H/T	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION LABORAL ACTUAL	SE ACOGE A LA LEY N°30657	DEPENDENCIA	CONDICION	Resultado de la Evaluación de los Expedientes	OBSERVACIONES
7	9834	15860932	CARBAJAL GARGATE NINFA FLORENCIA	TEC. EN ENFERMERIA I	ENFERMERA/O	P.S. SANTA CATALINA	CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL	APTO	
8	9833	15669917	MENDEZ MATOS GRACIELA CARMEN	AUX. DE ENFERMERIA I	ENFERMERA/O	C.S. PATIVILCA	CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL	APTO	
9	9831	15713931	ROJAS VILLADEZA YENY ERLINDA	AUX. DE ENFERMERIA I	ENFERMERA/O	HOSPITAL SUPE	CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL	APTO	
10	9828	15851051	DAVILA DIAZ SIRLI URSULA	TEC. EN ENFERMERIA I	ENFERMERA/O	HOSPITAL BARRANCA	CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL	APTO	
11	9827	15858963	CADILLO LAGUNA LIZ NOEMI	TEC. EN ENFERMERIA I	ENFERMERA/O	HOSPITAL BARRANCA	CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL	APTO	

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS
M.C. JOSE S. ALAMO PALACIOS
PRESIDENTE (T) CGO y CLC
R.D. N° 657 2017-GRU/DL/HBC-SBS-UP

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS
TAP VICTOR W. SAAVEDRA DIOSES
SECRETARIO (T) CGO y CLC
R.D. N° 657 2017-GRU/DL/HBC-SBS-UP

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS
ABOG. EDUARDO SANCHEZ ESTUPINAN
MIEMBRO (T) CGO y CLC
R.D. N° 657 2017-GRU/DL/HBC-SBS-UP

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS
CPC. JUAN J. LA ROSA BRAVO
MIEMBRO (T) CGO y CLC
R.D. N° 657 2017-GRU/DL/HBC-SBS-UP

